**El “laissez faire, laissez passer” a la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio**

 **<<K. Marx definió la democracia burguesa, como el sistema más avanzado de la dictadura del Capital sobre la sociedad. El actual derrumbe del capitalismo está poniendo al descubierto esa realidad que muchos prefirieron ignorar y se acoplaron a ella. Unas decenas, o quizás unas centenares de familias en todo el mundo, poseedoras de inmensas fortunas acumuladas a través de la especulación y la explotación despiadada, imponen su voluntad a más de seis mil millones de seres humanos. La necesidad de reproducción infinita de sus capitales pone en peligro a la humanidad y el planeta entero. No importa que el cambio climático o la extinción de las especies sea ya una realidad que nadie en su sano juicio cuestiona. No importa que hayan provocado una crisis económica sin precedentes que está hundiendo en la pobreza a millones y millones de trabajadores en todo el mundo. Nadie les va a pedir cuentas. Ninguna “honorable” institución los va a señalar con el dedo, ningún gobierno capitalista va a enfrentarse a sus designios. A través de sus imperios económicos ponen y deponen a los gobiernos “democráticos” y definen qué políticas se deben llevar a cabo. A través de sus ejércitos mediáticos engañan y manipulan, creando corrientes de opinión conforme a sus intereses. Financian a los partidos y a la burocracia de los sindicatos para conseguir su complicidad, y de esta manera mantener la ficción democrática. La democracia burguesa se desenmascara cada vez más, para dejar al descubierto su verdadero rostro psicópata y brutal.**

 **El derrumbe capitalista ha hecho que las florituras de la democracia formal salten por los aires. La izquierda y la derecha del sistema tienen cada vez menos espacio de maniobra para diferenciarse. La izquierda clama por la intervención estatal, la derecha defiende el dejar hacer (la intervención del Estado tiene que limitarse a las guerras, a la represión y a los momentos en que tenga que actuar en auxilio de los poderosos). La izquierda oculta que la intervención estatal y el aumento del gasto social, en un momento en el que caen los ingresos fiscales, aumentará el déficit fiscal y hará impagable la deuda. La derecha disimula que con el recorte de las ayudas y los subsidios, crecerá la pobreza y el desempleo, agravando la caída de los ingresos del Estado y volviendo también impagable la deuda pública. Todos los caminos conducen a Roma. El gran capital necesita liquidar las conquistas y los derechos de los trabajadores para aumentar su explotación. No existe ya otra forma para aumentar sus plusvalías>>.** ([**En defensa del marxismo 07/10/2010 16:21 hs**](http://revista-edm.org/?q=democracia-o-dictadura-del-capital-que-se-vayan-todos)**.**).

**Breve historia del artículo 155 en la Constitución española**

 Tras la derrota de **Alemania** en la Primera Guerra Mundial, entre 1918 y 1933 discurrió en ese país el régimen político de apariencia “democrática” que suplantó al fenecido [**Imperio**](https://es.wikipedia.org/wiki/Imperio_Alem%C3%A1n), conocido como la [**República de Weimar**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica_de_Weimar), donde los consejeros y miembros del antiguo [**Káiser**](https://es.wikipedia.org/wiki/K%C3%A1iser) siguieron en posiciones de poder, que así desembocó en el fascismo, cuyos [**Estados federados**](https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_Alemania) ([**Landers**](https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_federado_%28Alemania%29)) vieron muy reducida su autonomía y sustituidos sus derechos políticos por los [***Gaue***](https://es.wikipedia.org/wiki/Divisiones_administrativas_de_la_Alemania_nazi) (distritos) dirigidos por representantes llamados [***Gauleiter***](https://es.wikipedia.org/wiki/Gauleiter)***s***, sinónimos de lo que hoy son los [**Lendakaris**](https://es.wikipedia.org/wiki/Lendakari) en el país vasco y demás presidentes de las comunidades autónomas en España; aunque los Gauleiters estuvieron completamente supeditados al gobierno central, como ahora mismo se ha impuesto en Catalunya. En la mayoría de los casos el ***Gauleiter*** fue también responsable del territorio anexado entre 1938 y 1945 a un [***Reichsgau***](https://es.wikipedia.org/wiki/Gau_%28regi%C3%B3n%29), término formado por las palabras [***Reich***](http://www.microsofttranslator.com/bv.aspx?from=en&to=es&a=https%3A%2F%2Fen.wikipedia.org%2Fwiki%2FReich)(Reino o Imperio) y [***Gau***](http://www.microsofttranslator.com/bv.aspx?from=en&to=es&a=https%3A%2F%2Fen.wikipedia.org%2Fwiki%2FGau_(country_subdivision)). Estos cambios administrativos desmantelaron en Alemania la **autonomía política** regional ([**autogobierno de municipios y condados**](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_Prusia)) heredada del **Imperio** desde 1871. **(**[**https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo\_48\_(Constituci%C3%B3n\_de\_Weimar)#cite\_note-14**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-14)). Lo entre paréntesis nuestro). Sin embargo, el título de Primer Ministro de [**Prusia**](https://es.wikipedia.org/wiki/Prusia) fue utilizado por [**Hermann Göring**](https://es.wikipedia.org/wiki/Hermann_G%C3%B6ring) de 1933 a 1945, sin que tales Estados fueran disueltos oficialmente:

 **<<Es probable que los redactores de la** [**Constitución de Weimar**](https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Weimar) **confiaran en que el artículo 48 de la Constitución alemana** (precedente histórico inmediato inspirador del actual 155 en España)**, fuera utilizado solo en situaciones excepcionales y en casos de emergencia, ya que permitía al presidente utilizar al ejército para restaurar la ley y el orden en cualquier estado federado** (símil de lo que hoy en España se conoce por comunidad autónoma) **y le facultaba para suspender derechos fundamentales de los ciudadanos.**[**B**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-4)**​**[**2**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-FOOTNOTEEvans200480.E2.80.9384-3)**​ Sin embargo, el primer presidente de la República, el** [**socialdemócrata**](https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Socialdem%C3%B3crata_de_Alemania)[**Friedrich Ebert**](https://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Ebert) **utilizó este poder excepcional en 136 ocasiones, incluso para deponer los gobiernos legítimamente elegidos de** [**Sajonia**](https://es.wikipedia.org/wiki/Sajonia) **y** [**Turingia**](https://es.wikipedia.org/wiki/Turingia)**.**[**2**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-FOOTNOTEEvans200480.E2.80.9384-3)**​ Ebert usó el artículo 48 no solo en casos de desórdenes públicos, sino también para afrontar la estabilización del marco** (moneda alemana) **y los problemas que surgieron de la** [**hiperinflación**](https://es.wikipedia.org/wiki/Hiperinflaci%C3%B3n_en_la_Rep%C3%BAblica_de_Weimar)**.**[**3**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-FOOTNOTEMommsen1996137-5)**​ El 29 de agosto de 1921 se dictó un decreto de emergencia para limitar el uso de uniformes imperiales a los miembros del ejército.**[**4**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-6)**​**[**5**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-7)**​ La** [**reforma Emminger**](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Reforma_Emminger&action=edit&redlink=1) **de 4 de enero de 1924 que abolió el** [**jurado**](https://es.wikipedia.org/wiki/Jurado) **puro en el sistema judicial alemán, también fue aprobado por el artículo 48.**[**6**](https://es.wikipedia.org/wiki/Art%C3%ADculo_48_%28Constituci%C3%B3n_de_Weimar%29#cite_note-8)**​>>.** (Lo entre paréntesis nuestro. [**https://es.wikipedia.org/wiki/Divisiones\_administrativas\_de\_la\_Alemania\_nazi**](https://es.wikipedia.org/wiki/Divisiones_administrativas_de_la_Alemania_nazi)).

 El antecedente más inmediato del Estado español en materia de recurrir al Artículo 155 de la Constitución española, surgió a raíz de su incorporación a la Comunidad Económica Europea (CEE) desde enero de 1986, lo cual supuso para la Comunidad Autónoma de Canarias una reducción progresiva de sus ingresos en concepto de aranceles por derechos aduaneros de las mercancías importadas de otros países, que afectó seriamente a su economía. Ese desarme arancelario ha representado que en 1986, los ingresos por impuestos aduaneros de esa Comunidad se vieran reducidos ese año al 90%, en 1987 al 77,5%, en 1988, al 62,5% y, en enero de 1989 al 47,5%, viendo reducidos sus ingresos impositivos por debajo de la mitad de su cuantía inicial tres años antes. Cuando según lo establecido por la ley de Régimen Económico Fiscal (REF) de las Comunidades Autónomas en España —vigente desde 1972—, los cabildos y ayuntamientos se venían nutriendo en un 60% de las citadas recaudaciones fiscales. Dadas estas circunstancias, el por entonces recién nombrado presidente canario, [**Lorenzo Olarte Cullen**](https://es.wikipedia.org/wiki/Lorenzo_Olarte) del partido Centro Democrático y Social (CDS) —que presidía el ya extinto [**Adolfo Suárez González**](https://es.wikipedia.org/wiki/Adolfo_Su%C3%A1rez)—, confíó en que la Administración Central del Estado se comprometiera en ofrecer a Canarias una compensación justa, si bien admitió que "el paso dado armará revuelo". Y en efecto, precisamente a principios de enero en 1989:

 **<<El Gobierno canario decidió suspender el desarme arancelario que venía aplicándose en esta autonomía desde 1986 como consecuencia del ingreso de las islas —junto al resto del Estado—, en la Comunidad Europea (CE). Esta medida de fuerza, que coincidió con la presidencia española del Consejo de Ministros en la CE, fue adoptada por el ejecutivo** (de Canarias) **aún en funciones a finales de la semana pasada, y aunque supone el incumplimiento de la normativa comunitaria, según reconocen las autoridades regionales, es en su opinión la única forma de evitar el caos económico de las corporaciones locales (cabildos y ayuntamientos). Éstas dependen de las recaudaciones por arbitrios de lujo y entrada de mercancías (impuestos específicos de las islas) y habían reclamado en vano a Madrid 11.000 millones de pesetas por la pérdida de ingresos** (de la comunidad) **en los últimos tres años. Concretamente, el cabildo de Tenerife había acordado el pasado miércoles, en pleno, solicitar del Gobierno autónomo la congelación del recorte previsto en la tarifa** (de impuestos) **por la** **entrada de mercancías a partir de enero de 1989, dado el grave problema financiero de la institución. El nuevo presidente canario, Lorenzo Olarte, del CDS, que tomará posesión pasado mañana, confía en que la Administración** (del Estado Central) **se vea ahora comprometida a ofrecer una compensación justa, si bien admitió que "el paso dado armará revuelo". Por su parte, el consejero de Hacienda,** [**José Miguel González Hernández**](http://www.parcan.es/composicion/diputado.py?ID_MIEMBRO=07032)**, señaló que "siempre es desagradable llegar a posturas conflictivas; preferimos que haya diálogo". Las autoridades canarias protestan porque Madrid ha hecho oídos sordos a la petición del Parlamento regional para que "indemnizara" la citada minoración>>.** ([**https://elpais.com/diario/1989/01/02/economia/599698804\_850215.html**](https://elpais.com/diario/1989/01/02/economia/599698804_850215.html). Subrayado nuestro. Confrontar con: [**http://www.publico.es/politica/articulo-155-constitucion-canarias-terreno-ensayo-articulo-155.html**](http://www.publico.es/politica/articulo-155-constitucion-canarias-terreno-ensayo-articulo-155.html)).

**La crisis social en Catalunya y la falsa dialéctica entre partidos políticos burgueses nacionalistas-secesionistas y nacionalistas-unificadores**

 **<<De todos es sabido que un régimen estatal tiene una solidez** (política) **muy grande, cuando en la economía del país de que se trate predominan rasgos absolutamente patriarcales precapitalistas y un desarrollo insignificante de su economía mercantil y de la diferenciación de clases. Pero si en un país donde el régimen estatal se distingue por un carácter acusadamente pre-capitalista** (despótico donde) **existe una región nacionalmente delimitada con un rápido desarrollo del capitalismo, resulta que cuanto más rápido sea ese desarrollo capitalista, tanto más fuerte será la contradicción entre este desarrollo y el régimen estatal pre-capitalista, y tanto más probable que la región avanzada se separe del resto del país, al que no la ligan los lazos del "capitalismo moderno", sino los de un "despotismo asiático".** (V. I. Lenin: *“*[***El derecho de las naciones a su autodeterminación***](http://perso.wanadoo.es/nucleoterco/tex_LENIN-SobeelDerechoalasnacionesalaAutodeterminacion.pdf)*”.* Cap. II Pp. 5)

 Este ha sido, precisamente —entre otros—, el origen del progreso económico en franca dirección al capitalismo, sistema que bajo el reinado absolutista de [**Felipe V**](https://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_V_de_Espa%C3%B1a) pudo prosperar en Catalunya corriendo el Siglo XVIII:

 <<**Con los** [**Decretos de Nueva Planta**](https://es.wikipedia.org/wiki/Decretos_de_Nueva_Planta) **(Aragón y Valencia en** [**1707**](https://es.wikipedia.org/wiki/1707)**, así como Cataluña en** [**1716**](https://es.wikipedia.org/wiki/1716)**)**[**24**](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Catalu%C3%B1a#cite_note-24)**​** [**25**](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Catalu%C3%B1a#cite_note-25)**​**[**26**](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Catalu%C3%B1a#cite_note-26)**,​ se abolieron las instituciones y libertades civiles catalanas, y se extendieron a los diversos territorios de la Corona de Aragón buena parte de las instituciones castellanas. Sin embargo, el derecho civil catalán (al igual que el aragonés) fue respetado por el monarca.** ([**https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\_de\_Catalu%C3%B1a#Sublevaci.C3.B3n\_de\_Catalu.C3.B1a\_.281640.29**](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Catalu%C3%B1a#Sublevaci.C3.B3n_de_Catalu.C3.B1a_.281640.29)).

 **<<Ya** [**Campomanes**](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Rodr%C3%ADguez_de_Campomanes) **en 1774, había escrito que, tras siglos de despoblación y bandolerismo, “la nueva planta de gobierno que** […dio Felipe V a Cataluña] **restableció la justicia, animó la industria y, con el acantonamiento de las tropas, se fomentaron insensiblemente las manufacturas”. Por último,** [**Martínez Shaw**](https://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Mart%C3%ADnez_Shaw) **(1985, p. 97), tras examinar los efectos del Catastro, concluye: “la administración borbónica proporcionó unos instrumentos que, limitados por la concepción feudal y mercantilista de la política económica, favorecieron en su conjunto el despegue de Cataluña a todo lo largo del Setecientos>>.** ([**Gabriel Tortella**](https://es.wikipedia.org/wiki/Gabriel_Tortella): *“*[***La economía catalana en el Siglo XVIII. Algunas precisiones***](https://web.ua.es/es/protocolo/documentos/eventos/honoris/tortella-casares-gabriel-2014/discurso-gabriel-tortella-en-el-acto-de-su-investidura-como-dhc-por-la-ua.pdf)*”*. Ver en Pp. 12. Lo entre corchetes nuestro).

 Según ha reportado [**Vicenç Navarro**](http://www.vnavarro.org/?p=14130), en el año 2.000, Cataluña era la Comunidad Autónoma de mayor peso en el producto interior bruto, [**superior en 1,3 puntos porcentuales**](http://www.expansion.com/economia/2016/04/10/5706279cca474183158b459c.html) respecto al resto, Ahora desde la presente recesión económica que se prolonga, el aumento del desempleo y la consecuente reducción de los servicios públicos en el llamado “Estado del Bienestar” español, ocasionaron en Cataluña un devastador impacto sobre las clases populares. Uno de ellos sigue siendo el acusado nivel de pobreza y exclusión social, donde la renta media neta anual en la mayoría de los hogares catalanes entre 2009 y 2016, descendió un 5,2% pasando de 33.064 Euros a 31.339 euros, y en 2016 el 40% de las familias más humildes con uno o más hijos estaban en riesgo de pobreza. Durante este periodo el porcentaje de pobreza extrema se incrementó en un 22%, y la población total en hogares sin ningún tipo de ingreso, subió un 52% pasando de 112.100 a 176.200 personas entre 2008 y 2017. Y el porcentaje de personas en riesgo de pobreza extrema o exclusión social en el periodo 2008-2015, pasó de un 15% de la población total a un 20%, un incremento del 27%; al tiempo que la población en situación de privación material severa se incrementó en un 250%. Estos datos evidencian la enorme crisis social que sufre la población catalana de condición social asalariada, económica, social y políticamente subalterna.

 El Partido Popular en España es una formación política de carácter **conservador liberal** presidido por [**Mariano Rajoy Brey**](https://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_Rajoy). Y “tanto monta monta tanto” el **nacionalismo catalanista secesionista**, liderado por el Partido Demócrata europeo catalán ([**PDeCAT**](https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Dem%C3%B3crata_Europeo_Catal%C3%A1n)), que bajo la presidencia del Sr. [**Carles Puigdemont**](https://es.wikipedia.org/wiki/Carles_Puigdemont) vino presidiendo a esa Comunidad autónoma en coalición con Ezquerra Republicana de Catalunya ([**ERC**)](https://es.wikipedia.org/wiki/Esquerra_Republicana_de_Catalunya). Estos dos últimos partidos junto con la “Candidatura de Unidad Popular ([**CUP**](https://es.wikipedia.org/wiki/Candidatura_de_Unidad_Popular)) son independentistas contumaces que centran su atención en el tema nacional, cuya enorme crisis social atribuyen a que **Catalunya siga perteneciendo al Estado español**:

 **<<La responsabilidad de la crisis social hay que buscarla también en Catalunya, pues el primer argumento oculta que la gran mayoría de leyes de sensibilidad liberal (en realidad neoliberal, como las reformas laborales del gobierno Zapatero y del gobierno Rajoy, las reformas fiscales regresivas y los recortes del gasto público social, entre otros acuerdos sociales y laborales) que han tenido un impacto muy negativo generando la crisis y dañando enormemente el bienestar de las clases populares catalanas, han sido aprobadas en las Cortes Españolas (o en el Parlament catalán) por partidos catalanes, y muy especialmente por Convergencia (hoy PDeCAT), que ha liderado el gobierno de la Generalitat durante la gran mayoría del periodo democrático en una coalición con otro partido conservador, el partido democratacristiano** [**UDC**](https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Democr%C3%A1tica_de_Catalu%C3%B1a)**. Tales partidos comparten gran responsabilidad, tanto en la sub-financiación del Estado del Bienestar catalán como en la imposición de políticas neoliberales que causaron la crisis social. Tales partidos han apoyado sistemáticamente (tanto en las Cortes Españolas como en el Parlament catalán) políticas públicas que causaron la sub-financiación y la crisis del Estado del Bienestar catalán. La evidencia de ello es abrumadora, aunque el lector raramente lo leerá, verá u oirá en los grandes medios de comunicación catalanes>>.** (Vicenç Navarro**:** “[***El mayor problema que tiene hoy Catalunya del cual no se habla: la crisis social***](http://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2017/06/30/el-mayor-problema-que-tiene-hoy-catalunya-del-cual-no-se-habla-la-crisis-social/)*”*).

 Razonamientos como éste último de carácter **subjetivista**, siguen predominando en todos los ámbitos de la vida política y a escala planetaria. Como si las **leyes objetivas del sistema capitalista** nada hayan tenido que ver:

**<<Los seres humanos hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas** (e impuestas) **por el pasado>>.** (K. Marx: “*El Dieciocho Brumario de Luís Bonaparte”.* Capítulo 1”. Ed. Ariel/Noviembre 1982 Pp.11. El subrayado nuestro. [**Versión digitalizada Pp. 10**](https://trabajadoresyrevolucion.files.wordpress.com/2014/04/marx-el-18-brumario-de-luis-bonaparte-1852.pdf)).

 Y el caso es que las circunstancias padecidas hoy por los ciudadanos catalanes de a pie, no son las presuntamente implementadas por determinados personajes en la sociedad civil o partidos políticos de turno a cargo del Estado en cualquier país, sino las que han venido prevaleciendo por el propio sistema capitalista desde antes de la Revolución Francesa —**que no han dependido de la voluntad de nadie**—, basadas en **la más remota y ya tradicional propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio.** Al día de hoy en España, [**tres millones de habitantes sobreviven por debajo del umbral de la pobreza**](http://www.eldiario.es/economia/pobreza-dispara-Espana-alcanza-poblacion_0_441306739.html), con ingresos mensuales menores a 307 Euros. Una deriva de la miseria más absoluta, que se duplicó desde el estallido de la última crisis [**pasando del 3,5 % en 2007 al ​​6.4 % el año pasado**](http://www.eleditordigital.com/dinero-y-finanzas/tres-millones-de-espanoles-viven-bajo-el-umbral-de-la-pobreza/). En el mundo ésta penuria ya somete a [**702 millones**](http://www.lavanguardia.com/vangdata/20151010/54438008482/cuanta-gente-mundo-situacion-extrema-pobreza.html). Sin embargo, los dirigentes en Catalunya de la ***“Candidatura d'Unitat Popular” (***[***CUP***](https://es.wikipedia.org/wiki/Candidatura_de_Unidad_Popular)***),*** el ***“Partido Demócrata-Europeo Catalán”*** ([**PDeCAT**](https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Dem%C3%B3crata_Europeo_Catal%C3%A1n)**)** y ***“Ezquerra Republicana de Catalunya”*** ([**ERC**](https://es.wikipedia.org/wiki/Esquerra_Republicana_de_Catalunya)), omitiendo deliberadamente centrar su atención en este **proceso histórico-objetivo determinista estudiado por Marx**, han coincidido por el contrario en adoptar **la peregrina especie teórica subjetivista**, de que procediendo a la secesión geopolítica de Catalunya respecto de España, la presente recesión económica padecida por las mayorías ciudadanas en esa Comunidad Autónoma, desaparecería como por encanto. Y de ahí también que **estos tres partidos burgueses de medio pelo** —que lideran a una de **las dos partes** en que contribuyeron a **dividir políticamente a la mayoría de los asalariados** **catalanes**—, hayan coincidido en inculcar a su incauto electorado la **interesada y perversa engañifa** de que tal crisis social en Catalunya, ha sido el resultado **no de la relación social desigual** entre patronos explotadores y asalariados explotados **predeterminada por el sistema**, sino de **políticas públicas erróneas** que han venido implementando los partidos políticos de turno a cargo del **Estado español, contrarios al independentismo**. Como si la **creciente y escandalosa distribución desigual de la riqueza en el Mundo hasta hace bien poco**, hubiera tenido su raíz en la voluntad política de determinados individuos proyectada en las instituciones políticas estatales —llamada política económica— , y no en los ámbitos donde realmente esa riqueza se produce y distribuye con arreglo a una **ley suprema determinista** que, bajo el capitalismo, nada tiene que ver con ninguna voluntad política personal —ya sea democrática o despótica— determinante de la llamada “justicia distributiva”, sino con la **propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio**, determinante de los intereses materiales de la burguesía en tanto que clase social todavía dominante —tanto en la **sociedad civil** como en la política—, que Marx con total certidumbre dio en llamar “dictadura del capital”.

 Pero como bien dijera Epicuro: “Todo lo que nace merece perecer”. Y el caso es que el capitalismo ha llegado a ese límite de su vida. Una realidad que se manifiesta en que hoy **los precios de las cosas aumenten más que los ingresos**, al mismo tiempo que florecen los paraísos fiscales en todas partes para eludir impuestos al fisco. ¿Por qué? Pues, porque **sin mediar la voluntad de nadie** la competencia intercapitalista ha venido determinando, que el **creciente progreso científico técnico** incorporado a los medios materiales de la producción, avance hasta el extremo de la **automatización**, dejando **sin sentido económico ganancial** para los explotadores, a una creciente masa de trabajo humano explotado disponible rayano en la miseria más absoluta.

 Dicho esto, nosotros no vamos a seguir aquí extendiéndonos más allá de lo publicado en el trabajo inmediatamente anterior a éste, acerca del conflicto entre el Estado español —presidido por el Partido Popular **corrompido hasta los tuétanos**— y las organizaciones políticas de la burguesía catalana independentista. Porque éste es un conflicto político entre fracciones partidistas y agentes políticos afines al capitalismo, de modo que sería incidir en más de lo mismo. Pero sí cabe recordar lo que decíamos en el epílogo, y es que para llegar a ser verdaderamente libres, los explotados y oprimidos deben, **obligatoriamente**, dedicar parte de su existencia a **comprender la realidad** en que viven, como condición indispensable de sentir la necesidad de trascenderla históricamente y poder luchar contra ella eficazmente, haciendo todos una piña en torno a esa comprensión. Porque como bien dijera [**Baruch Spinoza**](https://es.wikipedia.org/wiki/Baruch_Spinoza) antes que [**Georg Wilhelm Friedrich Hegel**](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwijzajslZ3XAhVrJcAKHWmlBj0QFggnMAA&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FGeorg_Wilhelm_Friedrich_Hegel&usg=AOvVaw1j0upnME2O5KCbve43ShFJ): **“La libertad es el conocimiento de la necesidad”**. Pero no de la necesidad personal inmediata y mezquina, sino de la necesidad histórico-social compartida. Otro fue el concepto de libertad desde los tiempos en la Roma esclavista bajo el imperio de [**Julio César**](https://es.wikipedia.org/wiki/Julio_C%C3%A9sar), pasando por [**Nicolás Maquiavelo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_Maquiavelo) y más recientemente [**Napoleón Bonaparte**](https://es.wikipedia.org/wiki/Napole%C3%B3n_Bonaparte), para quienes la “libertad” **consistió sólo en la suya propia individual** es decir, en el hecho de prolongar sine die su despotismo. Y para tal fin la libertad de los poderosos consistió en fragmentar la voluntad política de sus mayorías sociales subalternas, repartida entre las distintas fracciones relativamente minoritarias del poder en disputa, haciendo valer el lema de [**“divide et impera**](https://es.wikipedia.org/wiki/D%C4%ABvide_et_%C4%ABmpera)”.

 Una falsaria “libertad del pueblo” que la burguesía hizo suya institucionalizando la “democracia representativa”, que como antaño sigue dividiendo políticamente al pueblo llano subalterno entre diversas formaciones políticas, para los fines de poder conservar así su dominio social. ¿En qué aspecto de la realidad social y política han cambiado desde aquellos tiempos las relaciones del poder bajo el más moderno sistema capitalista “democrático”? En que bajo el régimen de Julio César había esclavos y bajo el capitalismo libertos explotados. Pero en lo que atañe al ejercicio del poder, sigue prevaleciendo el mismo lema, en tanto y cuanto la burguesía puede seguir dividiendo a la masa social de sus súbditos, apelando al sufragio universal en cada elección periódica, donde las mayorías absolutas de ciudadanos de condición asalariada, son inducidas a **dispersar su voluntad política** delegándola entre las distintas formaciones políticas burguesas y sus respectivos candidatos a gobernar, que durante cada comicio periódico se disputan el gobierno según lo que prometen a sus electores, para los fines estratégicos de ganar las elecciones y ejercer el poder en las instituciones políticas estatales, al mismo tiempo que así entre todos ellos **controlan a la población subalterna** dispersa e [**inerte**](http://www.como-se-escribe.com/inerte-o-inherte/), que de tal modo no hace más que conservar intacto el sistema político de control social, validando el mismo viejo lema de sus antepasados: “dividir para dominar”. Esto es lo que ahora mismo está pasando en Catalunya, donde como en el resto del mundo el **ejército de maestros de escuela, profesores universitarios, políticos institucionalizados y periodistas venales** hacen lo suyo,para que así el **pensamiento único burgués** siga prevaleciendo arraigado en la conciencia mayoritaria de las mayorías sociales.

 ¿Puede alguien demostrar fehacientemente que no sea éste, el mismo **fundamento estratégico** todavía hoy utilizado por la cada vez más irrisoria minoría burguesa ya decadente y sus lacayos —debidamente institucionalizados en el Mundo entero—, **secretamente unidos todos ellos** en torno a la **embaucadora y cada vez más genocida “democracia representativa**”?

**ESTRATEGIA: Técnica y conjunto de actividades para conseguir un objetivo**

**<<La ganancia del empresario será siempre una pérdida para el obrero, hasta que los cambios entre las partes sean iguales; y los cambios no pueden ser iguales mientras la sociedad esté dividida entre capitalistas y productores, dado que los últimos viven de su trabajo, en tanto que los primeros engordan a cuenta de beneficiarse del trabajo ajeno. Es claro pues que, cualquiera sea la forma de gobierno que establezcáis…, por mucho que prediquéis en nombre de la moral y del amor fraterno…, la reciprocidad es incompatible con la desigualdad en los cambios. La desigualdad de los cambios, fuente de la desigualdad en la posesión, es el enemigo secreto que nos devora** (*No reciprocity can exist where dere are unequal exchanges. Inequality of exchanges, as being the cause of inequality of possessions, is de secret enemy devours us*)>>. ([**John Francis Bray**](https://es.wikipedia.org/wiki/John_Francis_Bray)**:** Op. Cit. Pp. 53-55. Párrafo citado por Marx en su obra titulada *“Miseria de la Filosofía. Respuesta a la ‘Filosofía de la Miseria del señor Proudhon’”.* Ed. Progreso-Moscú.Pp.61.[**Versión digitalizada**](http://www.mhh.domainepublic.net/ALGUNOSTEXTOS/MARXANDSONS/MARX/Miseria%20de%20la%20filosofia.pdf)ver Pp. 27).

Semejante situación de creciente desigualdad económica y social llega a su límite bajo condiciones pacíficas, cuando los trabajadores **se niegan** a seguir aceptando recortes en sus condiciones de vida y de trabajo, al mismo tiempo que la patronal pugna por imponerlas, porque el insuficiente nivel de la tasa de ganancia le obliga forzosamente a ello. En tales circunstancias, esas luchas económicas defensivas de los asalariados se trasladan necesaria e inmediatamente del terreno económico al ámbito político, y esa disputa por el salario relativo —como bien decía [**Rosa Luxemburgo**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rosa_Luxemburgo) siguiendo a Marx— alcanza la condición de ser un **"asalto subversivo al carácter mercantil de la fuerza de trabajo"**. En tales circunstancias las luchas se agudizan con vistas a una inevitable situación revolucionaria. Esta perspectiva es la que más recientemente se puso a la orden del día en numerosos países imperialistas y dependientes durante la década de los setenta y ochenta, tras el comienzo, en 1968 de la **onda larga depresiva**, que la burguesía no acaba de superar todavía y ya no podrá lograrlo. Así las cosas, Marx y Engels fueron quienes pudieron sacar a la luz del conocimiento científico, el carácter históricamente transitorio del capitalismo. Pero a John Francis Bray le cabe sin duda el mérito, de haber explicado el porqué de la perversa y repulsiva inhumanidad contenida en el todavía vigente sistema capitalista de vida:

**<<La consideración del objetivo y de la misión de la sociedad** [del futuro], **me autorizan a concluir que no solo deben trabajar todos los seres humanos** [en condiciones de hacerlo] **y obtener de este modo la posibilidad de cambiar** [una cosa por otra]**, sino que valores iguales deben cambiarse por valores iguales. Además, como el beneficio de uno no debe ser una pérdida para otro, el valor se debe determinar por los gastos de producción** [sin réditos gananciales de unos a expensas de otros]**. Sin embargo, hemos visto que bajo el régimen social vigente** [que tan miserable y vergonzosamente desde 1839 todavía hoy se prolonga]**, el beneficio del capitalista y del rico, es siempre una pérdida para el obrero; que este resultado es inevitable; que bajo todas las formas de gobierno el pobre queda siempre abandonado enteramente a merced del rico, mientras subsista la desigualdad de los cambios; y que la igualdad de los cambios solo puede ser asegurada por un régimen social que reconozca la universalidad del trabajo>>.** (John Francis Bray. Op. Cit. Pp. 53-55. Párrafo citado por Marx en “*Miseria Filosofía. Respuesta a la ´Filosofía de la Miseria´ del señor Proudhon”*. Lo entre corchetes nuestro*.* Ed. cit. Pp. 61. [**Versión digitalizada**](http://www.mhh.domainepublic.net/ALGUNOSTEXTOS/MARXANDSONS/MARX/Miseria%20de%20la%20filosofia.pdf) ver Pp. 27)

Así las cosas ydado que **la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio** ha venido determinando, **no solo** el cada vez más desigual reparto de la riqueza entre patronos y asalariados, sino las crisis periódicas y consecuentes guerras genocidas de rapiña. Ergo, la estrategia de la **mayoría social absoluta explotada en el mundo**, si es que se quiere liberar del yugo capitalista consagrando la **equidad** como fundamento de la libertad colectiva en todos los órdenes y ámbitos de la vida social, debe ineludiblemente ser:

 **1) Expropiación de todas las grandes y medianas empresas industriales, comerciales y de servicios, sin compensación alguna.**

 **2) Cierre y desaparición de la Bolsa de Valores.**

 **3) Control obrero colectivo permanente y democrático de la producción y de la contabilidad en todas las empresas**, **privadas y públicas, garantizando la transparencia informativa en los medios de difusión para el pleno y universal conocimiento de la verdad**, **en todo momento y en todos los ámbitos de la vida social.**

 **4) El que no trabaja en condiciones de hacerlo, no come.**

 **5) De cada cual según su trabajo y a cada cual según su capacidad**.

 **6) Régimen político de gobierno basado en la democracia directa, donde los más decisivos asuntos de Estado se aprueben por mayoría en Asambleas, simultánea y libremente convocadas por distrito, y los altos cargos de los tres poderes, elegidos según el método de la representación proporcional, sean revocables en cualquier momento de la misma forma.**

Dado el momento actual —nada parecido a la coyuntura revolucionaria durante la Rusia todavía en manos de la alianza entre la burguesía y la nobleza, corriendo el Año 1907—, es natural que a los políticos profesionales apologetas del capitalismo se les escuche decir o leer lo dicho por ellos en todas partes, calificando de “sensatez” toda la basura ideológica que inculcan a sabiendas de que lo hacen por la cuenta que les trae. Precisamente para engañar a incautos y poder así perpetuar el actual status quo económico, social y político, a cambio de medrar disputándose mutuamente la ocupación de los más altos cargos en las instituciones estatales, de este ya podrido y genocida sistema de vida, Actuando **desde el poder político electoralmente conquistado** —cuando no a instancias de un golpe de Estado— en contubernio con el poder económico concentrado para beneficio mutuo. Tal como se ha demostrado con la fuga de empresas en Catalunya, para resolver el conflicto entre el gobierno central dominante y el autonómico políticamente dependiente. ¿Por qué ha sido posible semejante forma de resolver este conflicto? Porque la voluntad política de las víctimas propicias absolutamente mayoritarias de condición asalariada, merced a la engañosa democracia representativa, aun cuando aparecen tácticamente divididas entre las distintas fracciones de la clase dominante, siguen estratégicamente unidas en torno al sistema explotador y corrupto.

 ***GPM***.

.reclamaran al Gobierno de Felipe González 11.000 millones de pesetas por el incumplimiento